	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A.C</b>	Código	Gant-Fr-006
	<b>CARTA COMPROMISO ANTISOBORNO PROVEEDOR</b>	Versión	1
		Fecha	01/06/2019
		Página	1 de 03

El Suscrito (persona natural o jurídica):

domiciliado (a) en \_\_\_\_\_, identificado con **DNI N°** \_\_\_\_\_ y/o **RUC No.** \_\_\_\_\_ debidamente representado por \_\_\_\_\_, quien obra en calidad de Personal Natural o jurídica, quien en adelante se denominará **el CONTRATISTA**, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTISOBORNO**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Que **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, realiza adquisiciones de bienes y servicios diversos a diferentes proveedores a través de la celebración de distintos de contratos u órdenes de compra.

**SEGUNDO:** Que es interés del **CONTRATISTA** apoyar la acción de la empresa **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, en pos de culminar las supervisiones de obra de la mejor manera, y para fortalecer la transparencia en los procesos de compras u contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.


**TERCERO:** Que siendo del interés del **CONTRATISTA** participar en los procesos de compra o selección, declara:

- Que conoce las regulaciones vigentes en materia anticorrupción en el Perú -*La Ley 30424 Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional*, y sus modificatorias, y el *D.L 1385 Decreto Legislativo que sanciona la corrupción en el ámbito privado*.
- Y se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes cláusulas:

#### **CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.**

**EL CONTRATISTA**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:


- 1.1.** No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de beneficio a ningún funcionario o asesor de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, ni pariente en segundo grado de consanguinidad, de funcionarios públicos, privados o funcionarios o asesores de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, en relación con su propuesta, con los procesos de contratación en los que participe, ni con la ejecución de las órdenes de compra o contratos que pueda celebrarse como resultado de la presentación de ofertas o propuestas dentro de los mismos.

	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A.C</b>	Código	Gant-Fr-006
	<b>CARTA COMPROMISO ANTISOBORNO PROVEEDOR</b>	Versión	1
		Fecha	01/06/2019
		Página	2 de 03

- 1.2. No permitir que nadie, bien sea empleado de su compañía, representante, director o administrador, un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor suyo realice los actos mencionados en el anterior numeral en su nombre.
- 1.3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de la normativa anticorrupción, y de la Política Anticorrupción de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**.
- 1.4. A mantener **sistemas contables u otras herramientas de gestión** que permitan identificar las erogaciones, dado que están debidamente segregados y sus respaldos documentales están disponibles.
- 1.5. En la relación contractual con **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, y les impondrá a sus colaboradores e involucrados la obligación de:
- No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios o asesores de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, ni a cualquier otro funcionario público o privado que pueda influir en la selección de su propuesta, condiciones o precio del bien o servicio, ya sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, privados, funcionarios o asesores de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, o sobre cualquier otra persona o entidad pública o privada, puedan influir sobre la asignación o condiciones del contrato u órdenes.
  - No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios o asesores de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, durante el desarrollo de las órdenes o contratos que se suscribirían de ser elegida su propuesta o cotización.
- 1.6. Cumplir con la Política Integrada (Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad, Salud Ocupacional y Antisoborno) de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**. la cual fue enviada para su conocimiento vía correo electrónico.

## **CLAUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.**

**EL CONTRATISTA O PROVEEDOR** se compromete en el evento de la ocurrencia del acto irregular, de ser requerido, a revelar de manera clara y en forma total a **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, o/y a los organismos de control que así se lo soliciten, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con los procesos de compras y/o

	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A.C</b>	<i>Código</i>	<i>Gant-Fr-006</i>
	<b>CARTA COMPROMISO ANTISOBORNO PROVEEDOR</b>	<i>Versión</i>	<i>1</i>
		<i>Fecha</i>	<i>01/06/2019</i>
		<i>Página</i>	<i>3 de 03</i>

contratación de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer.

**CLAUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO**

**EL CONTRATISTA** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC**, considere necesarias, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción, siendo causal de resolución de contrato el incumplimiento a cualquier obligación asumida mediante la presente, sin que haya lugar al pago de indemnización.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de ..... , a ..... del mes de ..... del año .....

\_\_\_\_\_  
**EL CONTRATISTA**